

T#25082

adu.
1,00

Quito, 9 de Abril de 2012

Señora
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-



De mi consideración:

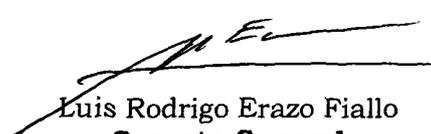
Por medio de la presente, en calidad de Gerente General de la compañía, y por tanto representante legal, comunico a usted que en el libro de acciones y accionistas de la compañía **SOCIEDAD INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA ECUATORIANA S.A. SINAESA**, he procedido a registrar, en esta fecha, las siguientes transferencias de acciones conforme al siguiente detalle:

1.- Nombre del Cedente:	JOHNNY ESTEBAN ROJAS GONZÁLEZ
Nacionalidad:	ECUATORIANA
C.C.:	020130215-5
ACCIONES CEDIDAS:	100
VALOR:	U\$. 1.00 DÓLAR CADA UNA
ESTADO CIVIL:	CASADO

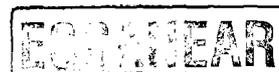
Nombre de la Cesionaria:	SUSANA MARÍA RECALDE MOSQUERA
Nacionalidad:	ECUATORIANA
C.C.:	091386552-3
Estado civil:	CASADA

Una vez realizado el registro correspondiente, solicito se sirva otorgarme una nómina actualizada de los accionistas de la compañía.

Atentamente

 012

Luis Rodrigo Erazo Fiallo
Gerente General
SINAESA S.A.



transferencias registradas.
27.04.12.

Quito, 9 de abril del 2012

Señor

Gerente General

SOCIEDAD INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA ECUATORIANA S.A. SINAESA
Ciudad

Ref.- NOTIFICACIÓN DE TRANSFERENCIA DE ACCIONES

De nuestras consideraciones:

Por la presente y para los efectos y fines legales correspondientes, notificamos a usted que el señor Johnny Esteban Rojas González, ha procedido a transferir cien (100) acciones ordinarias y nominativas, que posee en la compañía denominada SOCIEDAD INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA ECUATORIANA S.A. SINAESA, a favor de la señora Susana María Recalde Mosquera, quien en la actualidad no es accionista actual de dicha compañía.

Las acciones que transfiere el señor Johnny Esteban Rojas González, tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.

Por lo tanto, con la referida transferencia, el señor Johnny Esteban Rojas González, ha transferido la totalidad de las acciones que poseía en la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA ECUATORIANA S.A. SINAESA, a favor de la señora Susana María Recalde Mosquera, acciones que se encuentran completamente liberadas.

La presente transferencia de las referidas acciones, comprende la cesión en beneficio de la cesionaria, de todos los derechos y obligaciones inherentes a la calidad de accionista del cedente, inclusive todos aquellos que estuvieren pendientes por aumentos de capital o por cualquier otro concepto, sin que el cedente se reserve para sí derecho alguno respecto de las acciones transferidas.

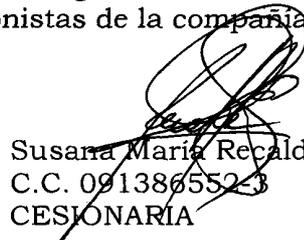
El cedente y la cesionaria son ambos de nacionalidad ecuatoriana y de estado civil casados.

Suscribe también el presente documento, la señora Andrea Verónica Mosquera Jácome, a fin de manifestar expresamente su autorización y consentimiento para que su cónyuge, el señor Johnny Esteban Rojas González ceda y transfiera las cien acciones de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA ECUATORIANA S.A. SINAESA, en la forma indicada en el presente documento.

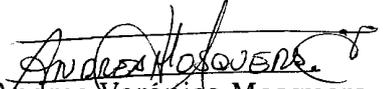
Mucho agradeceremos a usted, se sirva registrar esta transferencia, inscribiéndola en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.



Johnny Esteban Rojas González
C.C. 020130215-5
CEDENTE



Susana María Recalde Mosquera
C.C. 091386552-3
CESIONARIA


Andrea Verónica Mosquera Jácome
CÓNYUGE DEL CEDENTE